

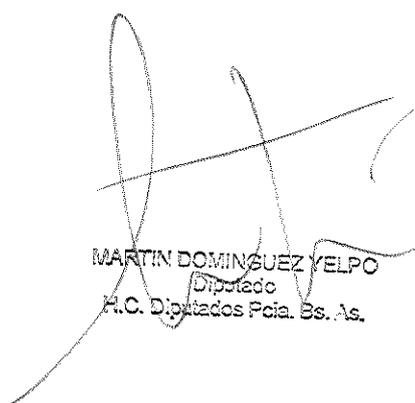
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Que vería con agrado declarar de **Interés Legislativo** los festejos por el aniversario 129° de la Ciudad de Miramar, realizados el 20 de septiembre del corriente.

  
MARTIN DOMINGUEZ YELPO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

Miramar es una ciudad costera de la Provincia de Buenos Aires fundada en 1888, mediante decreto que autorizó su creación.

A partir de allí empezó a crecer la ciudad, y el Partido, siendo actualmente uno de los municipios costeros con mayor cantidad de habitantes en nuestra Provincia.

Entre los principales centros de reunión se destacan el Anfiteatro Municipal Lolita Torres, el Teatro Municipal Abel Santa Cruz, la Plaza Cívica Malvinas y el Muelle de Pescadores.

Todo ello conforma una trama deportiva y turística que junto a la propia actividad económica le dan impulso a toda la zona de influencia.

El pasado 20 de septiembre encontró a los miramarenses reunidos festejando un nuevo aniversario y por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Resolución.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.